

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE OLEAGINOSAS
DEL CASTILLO, OLEOCASTILLO S.A. DE 9 DE ABRIL DE 2015**

En la En la ciudad de Quito, Avenida Galo Plaza N51-23 (Av. 10 de Agosto) 8919, hoy jueves 9 de abril de 2015 a las 11H15, previa convocatoria efectuada el 27 de marzo de 2015 por el señor José Antonio Uribe, Gerente General de la Compañía y publicada en el diario El Comercio, se instala la sesión la Junta General Ordinaria de Accionistas de OLEAGINOSAS DEL CASTILLO, OLEOCASTILLO S.A., por ausencia del Presidente, bajo la dirección del Gerente General, y actúa como Secretario Ad-Hoc el doctor Genaro Eguiguren V. El Secretario empezó a formar lista de los asistentes a las 11H00, habiéndose completado el quórum al momento de la instalación de la Junta. Se deja constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, que los Accionistas concurrentes representan el 88.27% del Capital Social Suscrito y Pagado de USD.\$. 2'530.000 y que ha recibido los habilitantes, con lo que queda legitimada la intervención de los asistentes que los representan.

El señor Presidente dispone que por Secretaría, se de lectura a la Convocatoria para la sesión, la misma que a la letra dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE OLEAGINOSAS DEL CASTILLO, OLEOCASTILLO S.A. Convocase. Convocase a los accionistas de OLEAGINOSAS DEL CASTILLO OLEOCASTILLO S.A. a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día jueves 9 de abril de 2015, a las 11H00 horas, en el local ubicado en la Av. 10 de Agosto 8919 (Galo Plaza N51-23) (Edificio Ales) de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y Resolución sobre los informes de Administración, Comisario y Auditoría Externa; 2.- Conocimiento y resoluciones sobre los Balance General y de Resultados; 3.- Disponer el destino que ha de darse a los resultados y a las cuentas patrimoniales; 4.- Resolver sobre el aumento de capital y reformas de estatutos; 5.- Efectuar los nombramientos y señalar las remuneraciones de los funcionarios que le compete; y, 6.- Resolver sobre la contratación de la firma de Auditoría Externa. Los informes de Administración, Comisario Auditoría Externa y los balances General y de Resultados se refieren al ejercicio 2014 y con la anticipación legal, se encuentran a disposición de los accionistas en el lugar de la reunión. Especialmente se convoca al Comisario señor Rodrigo Cevallos. Por tratarse de segunda convocatoria, la Junta se reunir+a con el número de accionistas que concurra. Quito, 4 de marzo de 2015. Sr. José Antonio Uribe A. GERENTE GENERAL "

Terminada la lectura de la convocatoria se procede con el primer punto del orden del día, por lo cual el Sr. José Antonio Uribe da lectura al informe que a nombre de la administración presenta a esta Junta por el ejerció 2014; seguidamente, se lee el informe del Comisario; así mismo, se da lectura por

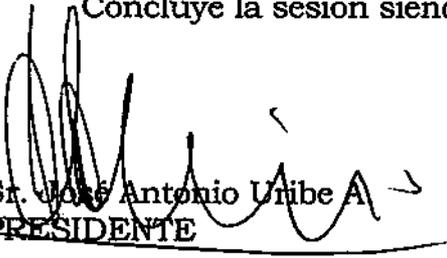
Secretaría al informe de los Auditores Externos. Terminadas las lecturas indicadas, la Junta, aprueba los informes y se procede con el siguiente punto, esto es, conocer los balances general y de resultados del ejercicio 2014 y luego de varias exposiciones de los accionistas, la Junta se pronuncia aprobando los balances que le han sido presentados, con el voto salvado de sus autores. Respecto al siguiente punto, sobre los resultados, la Junta resuelve, declarar un dividendo por USD. \$ 455.400 con cargo a las utilidades del ejercicio y a utilidades no distribuidas.

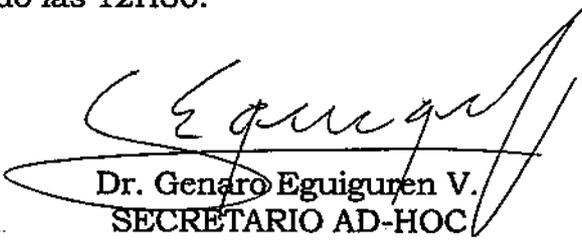
Sobre el aumento de capital y reforma de estatutos, la junta decide tratar en otra ocasión el punto y a continuación se trata sobre las designaciones que compete a la Junta y la sala se pronuncia por elegir al Eco. Jorge Del Salto Gaibor como Presidente, al Sr. José Antonio Uribe como Gerente General, y al Sr. Rodrigo Cevallos Comisario; y, señala a la firmas Acevedo Delloite y/o Price y/o Ernest Young para que realice la auditoría externa, facultándose a la administración para que fije los honorarios de Comisario y negocie con las firmas auditoras los términos económicos.

Agotado el orden del día, se deja constancia que se agregan al expediente los siguientes documentos:

- 1.- Hoja del Diario El Comercio con la convocatoria a esta Junta.
- 2.- Informes y balances presentados y aprobados.
- 3.- Listado de asistentes, de acuerdo al Reglamento,
- 4.- Habilitantes mencionados,
- 5.- Fotocopia de la presente acta y de la versión magnetofónica.

Concluye la sesión siendo las 12H30.


Sr. José Antonio Uribe A.
PRESIDENTE


Dr. Genaro Eguiguren V.
SECRETARIO AD-HOC